SESIONES EXTRAORDINARIAS 2006

ORDEN DEL DIA Nº 1859

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 2 de febrero de 2007

Término del artículo 113: 13 de febrero de 2007

SUMARIO: **XXXV** Edición de la Fiesta Provincial del Caballo a realizarse del 19 al 21 de enero de 2007 en Ingeniero Luiggi, provincia de La Pampa. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Ferrigno** y **Méndez de Ferreyra**. (7.095-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ferrigno y de la señora diputada Méndez de Ferreyra, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXXV Edición de la Fiesta Provincial del Caballo, a realizarse del 19 al 21 de enero de 2007 en Ingeniero Luiggi, provincia de La Pampa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja su aprobación. Sala de la comisión. 29 de noviembre de 2006.

> Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina. – Luciano R. Fabris. – Nélida M. Mansur. – Silvia B. Lemos. – Ana Berraute. – Rosana A. Bertone. – Delia B. Bisutti. – Santiago Ferrigno. – Luis A. Ilarregui. – Oscar S. Lamberto. – José E. Lauritto. – Adriana del Carmen Marino. – Juliana I. Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana María del Carmen Monayar. – Olinda Montenegro. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la XXXV Edición de la Fiesta Provincial del Caballo, a

realizarse los días 19, 20 y 21 de enero de 2007, en la localidad de Ingeniero Luiggi, provincia de La Pampa.

Santiago Ferrigno. – Araceli E. Méndez de Ferreyra.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Ferrigno y de la señora diputada Méndez de Ferreyra, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXXV Edición de la Fiesta Provincial del Caballo, a realizarse del 19 al 21 de enero de 2007 en Ingeniero Luiggi, provincia de La Pampa, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Jorge E. Coscia.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Todos los años se lleva a cabo en Ingeniero Luiggi la Fiesta Provincial del Caballo, donde se desarrollan múltiples actividades. Este festival, junto con el Festival Selectivo de Artistas Pampeanos, resulta ser el evento más importante que se realiza anualmente en la localidad citada. Para presenciar su desarrollo llegan espectadores desde todos los lugares que forman la importante zona agropecuaria que tiene su centro en Ingeniero Luiggi. Es común encontrar visitantes individuales y familias enteras llegados desde el sur de San Luis, este de Mendoza, sur de Córdoba y oeste de la provincia de Buenos

Aires que, junto con los pampeanos forman una heterogénea y alegre muchedumbre que en algunas oportunidades ha sobrepasado los quince mil espectadores

La Fiesta del Caballo tuvo su comienzo en febrero de 1973, con la simple finalidad de obtener fondos para solventar los gastos de inversión del ascendente Club Social y Deportivo Costa Brava, y su importancia continúa en aumento a medida que transcurren las ediciones; durante el festival se realizan distintas categorías de jineteadas, desfile de emprendados y tropillas por las calles de la localidad, y un festival con música de raíz folclórica.

Este evento está organizado por la comisión administradora del citado club, que pasó a ser sinónimo del festival de verano más importante que ocurre en ese ámbito, y es un sitial logrado a través de muchos años de excelencia en este tipo de espectáculos por cuyo escenario pasaron en sucesión de éxitos recordados conjuntos que trajeron la calidez del arte de raíz folclórica nacional

Por lo señalado precedentemente solicito a mis pares me acompañen en el tratamiento y aprobación de la presente iniciativa.

Santiago Ferrigno. – Araceli E. Méndez de Ferreyra.

